

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0004546/2018

CÓRDOBA,

19 OCT 2018

VISTO

La solicitud presentada por la **Lic. María Graciela Martínez Remonda** a la Facultad de Psicología para la renovación del dictado del seminario electivo no permanente **"Actualidad de los trastornos alimenticios"** para el segundo semestre del ciclo lectivo 2018; y

CONSIDERANDO

Que el dictado del mencionado seminario fue autorizado originalmente para el ciclo 2016 por RHCD 50/16 y renovado para el ciclo 2017 por RD 1556/17.

Que la Secretaría Académica considera conveniente la renovación solicitada.

Que la Lic. María Graciela Martínez Remonda cumplimentó con los requerimientos formales para el dictado del seminario durante el ciclo 2018.

Que renueva su participación como colaborador docente el Lic. Matías Meichtri Quintans.

Que renueva su participación como colaboradora egresada la Lic. Bárbara Navarro.

Que corresponde que la Lic. María Graciela Martínez Remonda dicte el seminario electivo de que se trata bajo el régimen de docencia libre.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Renovar por un tercer período el dictado del seminario electivo no permanente **"Actualidad de los trastornos alimenticios"** para el segundo semestre del ciclo lectivo 2018, con una duración de 60 (sesenta) horas equivalentes a 6 (seis) créditos, a cargo de la **Lic. María Graciela Martínez Remonda DNI: 20.268.85**, y cuyo programa forma parte integrante de la presente resolución como anexo.

ARTÍCULO 2º: Renovar la participación en calidad de colaborador docente del **Lic. Matías Meichtri Quintans DNI: 24.282.177**, quien cumplirá las siguientes funciones: colaboración en la organización de las actividades del seminario y en el dictado de clases, seguimiento de los trabajos prácticos realizados por los alumnos y colaboración en la corrección de exámenes. Las funciones de los colaboradores docentes se adecuarán a lo previsto en el Art. 12 inc. 2 de la Ordenanza 01/08 del Honorable Consejo Directivo.

ARTÍCULO 3º: Renovar la participación en calidad de colaboradora egresada de la **Lic. Bárbara Navarro DNI: 22373408** quien cumplirá las siguientes funciones: colaborar en el dictado de los trabajos prácticos y orientar a los alumnos en la búsqueda de bibliografía para la investigación. Las funciones de


Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0004546/2018

los colaboradores egresados se adecuarán a lo previsto en el Art. 12 inc. 2 de la Ordenanza 01/08 del Honorable Consejo Directivo.

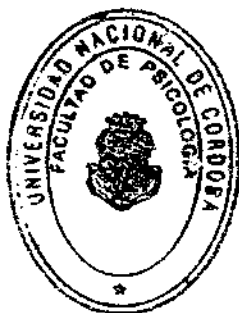
ARTÍCULO 4º: Establecer como materia correlativa la asignatura Psicología Clínica, la cual deberá estar aprobada al momento de la inscripción.

ARTÍCULO 5º: Fijar un cupo de 100 (cien) alumnos.

ARTÍCULO 6º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº: 1523


Dra. PAULA RUESTE
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología



Universidad
Nacional
de Córdoba



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 90 Años de la Carrera de Psicología
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

1523

Expte: 0004546/2018
Anexo Res. /18

Seminario Electivo no Permanente
"ACTUALIDAD DE LOS TRASTORNOS ALIMENTICIOS"

DOCENTE A CARGO: María Graciela Martínez Remonda

AÑO LECTIVO: 2018

CARGA HORARIA: Semestral (60 hs.)

CORRELATIVAS: Psicología Clínica aprobada al momento de la inscripción

CUPO: 100 (cien) alumnos

RESUMEN

Durante los años 90 se produjo una eclosión de fenómenos vinculados a la anorexia y la bulimia, sobre todo en adolescentes que manifestaban estos síntomas llamados trastornos alimenticios. En la actualidad vemos una atomización de este fenómeno: han surgido en los últimos años nuevos diagnósticos como la permarexia (compulsión por medir calorías), ortorexia (obsesión por comer solo alimentos orgánicos o naturales) o la vigorexia (constante preocupación por los cuerpos musculados). Lo que se pone de manifiesto en este estallido sintomático es la relación que cada quien tiene con su cuerpo.

La experiencia clínica nos muestra que estos síntomas están caracterizados por presentarse por fuera de toda dialéctica, lo que complejiza el abordaje de los mismos. Es fundamental en este sentido contar con las herramientas que el psicoanálisis puede aportar tanto en la lectura del fenómeno como es su tratamiento clínico.

FUNDAMENTACIÓN

El discurso psicoanalítico nunca dejó de tener presente dos dimensiones propias del síntoma: su referencia al cuerpo y su determinación social. Los llamados trastornos alimenticios son un ejemplo de ello, síntomas que con el correr del tiempo van adquiriendo nuevas nominaciones que se inscriben de manera singular en el cuerpo.

Tener en cuenta estas dos dimensiones nos permitirá pensar los esfuerzos incansables de alguien, para arreglárselas con su cuerpo en el vasto campo de la bulimia, anorexia y obesidad, por mencionar los más populares y que por ello nos remiten fácilmente a una imagen de los mismos. La imagen del cuerpo es una dimensión de la que partiremos, pero para avanzar y precisar los conceptos de consistencia imaginaria, anudamientos sinthomáticos,


Dra. PAULA BUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Expte: 0004546/2018
Anexo Res./18

fenómenos psicosomáticos, con la finalidad de entender las soluciones que cada uno encuentra frente al sufrimiento subjetivo.

OBJETIVOS GENERALES

- Describir los aportes que el psicoanálisis puede hacer respecto de los llamados trastornos alimenticios

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Dar a conocer las manifestaciones más comunes de los trastornos alimenticios
- Transmitir las diferencias en los abordajes psiquiátricos, cognitivos y psicoanalíticos del fenómeno.
- Mostrar cual es el estatuto del cuerpo y su lugar en los trastornos alimenticios.
- Señalar a través de casos y viñetas clínicas modos de abordaje.

PROGRAMA ANALÍTICO – CONTENIDOS**Unidad 1: Dimensión social del síntoma alimenticio**

Las epidemias actuales

El lugar del síntoma entre el síndrome y el trastorno

Dimensión social del síntoma alimenticio

Unidad 2: El cuerpo en los síntomas alimenticios

Distinción entre ser y tener un cuerpo.

Rechazo del cuerpo y odio del cuerpo

El concepto de consistencia del cuerpo y los fenómenos psicosomáticos

Unidad 3: Características y particularidades de los llamados trastornos de la alimentación

Definición y características de la anorexia, la bulimia y la obesidad.

La vía estética y la vía moral del fenómeno.

Lo lleno y lo vacío.

Unidad 4: Herramientas conceptuales para el tratamiento

Función del síntoma

Tratamiento preeliminar de la demanda

Particularidades de la intervención en la transferencia

Bibliografía obligatoria

Unidad 1:

Dimensión social del síntoma alimenticio

- Brodsky, G. (2011) *Epidemias actuales y angustia*. La clínica psicoanalítica. Córdoba: Colección Grulla CIEC.
- Simonietti, A. (2012) *Entre el síndrome y el trastorno, el síntoma Enigmas del cuerpo 3*. Córdoba: Publicación del departamento de estudios de psicoanálisis y cuerpo. CIEC
- Recalcati M. (2004) *La última cena: Anorexia y Bulimia* Dimensión social del síntoma alimenticio. Buenos Aires: Ediciones del cifrado.

Unidad 2:

El cuerpo en los síntomas alimenticios

- Santiago, J. (2013) *Tener un cuerpo – ser un cuerpo Enigmas del cuerpo 4*. Córdoba: Publicación del departamento de estudios de psicoanálisis y cuerpo. CIEC.
- Recalcati M. (2004) *La última cena: Anorexia y Bulimia* Dimensión social del síntoma alimenticio. Buenos Aires: Ediciones del cifrado.
- Miller, J-A y otros (2012) . *Embrillos del cuerpo*. Buenos Aires: Ed. Paidós.

Unidad 3

Características y particularidades de los llamados trastornos de la alimentación

- E. Acosta Estévez et al.-Anorexia y bulimia. Atención Primaria.Vol. 27. Núm. 4. 15 de marzo 2001
- Recalcati M. (2004) *La última cena: Anorexia y Bulimia* Dimensión social del síntoma alimenticio. Buenos Aires: Ediciones del cifrado.

Unidad 4

Herramientas conceptuales para el tratamiento

- Tizio, H. (2011) *La función del síntoma*. Ciclo de Conferencias Psiquiatría y Psicoanálisis: <https://www.youtube.com/watch?v=d1c1H6Qjasc>
- Miller J-A. (2008) *Introducción al método psicoanalítico*
- Recalcati, M. (2007) *Lo homogéneo y su reverso*. Clínica psicoanalítica de la anorexia-bulimia en el pequeño grupo sintomático. Málaga: Miguel Gomez ediciones
- Santiago, Jesús. "Las palabras y los cuerpos" en *Mediodicho No 33 Nuevas intervenciones sobre el cuerpo*. Córdoba: EOL, 2008.

1523**Expte: 0004546/2018**
Anexo Res./18**Bibliografía de consulta****Unidad 1:****Dimensión social del síntoma alimenticio**

- P.J. Ruiz Lázaro. -Prevención primaria de los trastornos de la conducta alimentaria en la adolescencia: papel del profesional de atención primaria. *Atención Primaria*. Vol. 27. Núm. 6. 15 de abril 2001
- Kaufmann, A. ¿La anatomía marca el destino? Sociología de la anorexia. *Estudios de Juventud* 47/99. <http://www.injuve.es/sites/default/files/Revis-ta47-9.pdf>
- Vázquez García, F. *La explicación social de los trastornos alimentarios Asclepios*. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia, 2011, vol. LXIII, nº 2, julio-diciembre, págs. 591-596

Unidad 2:**El cuerpo en los síntomas alimenticios**

- Lacan, J. (2010). El Estadio del Espejo como formador del yo [je] tal como se nos revela en la experiencia psicoanalítica (1949). En: *Escritos 1*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Lacan, J. (2012). *El Seminario 20. Aun* (1972-1973). Cap. X "Los redondeles de cuerda". Buenos Aires: Paidós.
- Miller, J. A. (2013). *Piezas sueltas*. Cap. XIX La relación corporal. Buenos Aires: Paidós.

Unidad 3:**Características y particularidades de los llamados trastornos de la alimentación**

- Miller, J. A. y otros (2012). *Embrillos del cuerpo*. I. 7. Quedar embarazada. 8. Complacencia. II. El rechazo del cuerpo. Buenos Aires: Paidós.
- Laurent, E. y otros (2014). *Cuerpos que buscan escrituras*. I.1. Otra marca posible. II. 2. Caso 1. Buenos Aires: Paidós.
- Lacan, J. (2010). *El Seminario 4. La Relación de Objeto* (1956-1957). Clase XI. El falo y la madre insaciable. Buenos Aires: Paidós.

Unidad 4:**Herramientas conceptuales para el tratamiento**

- Lacan, J. (2012). *El Seminario 10. La Angustia* (1962-1963). Clase VIII La causa del deseo. Clase IX Pasaje al acto y acting out. Clase XVII la boca y el ojo. Buenos Aires: Paidós.
- Lacan, J. (2011). *El Seminario 23. El sinthome*. (1975-1976). Clase IV Joy-

Expte: 0004546/2018
Anexo Res. /18ce y el enigma del zorro. Clase X La escritura del ego. Notas paso a paso:
7 De un cuerpo al estilo de Cantor. Buenos Aires: Paidós.**METODOLOGÍA**

De la formación teórica-práctica (situación áulica): El dictado de las clases teóricas-prácticas constará de una exposición de los conceptos principales, el análisis de los mismos por parte del docente y un espacio dedicado a las preguntas e intervenciones de los alumnos. De los conceptos abordados en cada clase, el alumno deberá extraer aquellos que considere pertinente para su propia investigación.

Se prevé un total de doce (12) encuentros teóricos-prácticos, con una duración de cuatro (4) horas cada uno.

De la formación práctica (situaciones áulicas y extra - áulicas): Se contempla la realización de talleres mensuales como instancia práctica. Coincidiendo con el final de cada unidad, se destinará una clase al mes a la actividad práctica. Ésta consiste en la realización de talleres en los cuales se espera la elaboración progresiva, por parte de los alumnos, de una investigación en la que puedan dar cuenta de los avances en cada presentación sobre un tema que hayan elegido en relación con los conceptos trabajados y contemplados en el programa del seminario.

Los alumnos podrán trabajar sobre textos -búsqueda bibliográfica-, estudio de casos o historias clínicas, exponiendo los avances de su indagación.

Están estipulados tres (3) talleres prácticos con una duración de cuatro (4) horas cada uno.

Durante la preparación de la presentación en cada Taller, los alumnos contarán con la tutoría de los docentes del Seminario con la finalidad de orientarlos en su elaboración y darles pautas de lectura e investigación.

Organización del Cursado**De la Formación Teórica - Práctica**

Modalidad de dictado de clases teóricas-prácticas: El colaborador docente tendrá a cargo el primer encuentro en donde se explique el funcionamiento del Seminario (horarios, programa, actividades prácticas, etc.), se presente al equipo docente y se establezcan los grupos para la organización de los talleres. A partir del segundo encuentro comenzará el dictado de las clases teórico-prácticas que será compartido por la docente a cargo y el colaborador docente. Para cada encuentro se espera que los alumnos puedan contar con el material bibliográfico para avanzar sobre los textos.

1523**Expte: 0004546/2018**
Anexo Res. /18

Frecuencia La frecuencia de las clases teórico-prácticas será semanal. Se preveen doce (12) clases teórico-prácticas.

Carga horaria Su duración será de cuatro (4) horas. El total es de cuarenta y ocho (48) horas de clases teórico-prácticas.

De la Formación Práctica

Modalidad de dictado de clases prácticas: Modalidad de dictado de clases prácticas. Dentro del Seminario se espera que el alumno pueda ir realizando una investigación que complemente la instancia teórica. En este sentido está previsto la realización de Talleres, en los que puedan hacer una presentación de sus avances por escrito a los docentes y oralmente frente al resto de la clase para poder discutir las tesis desarrolladas.

Lo que se espera de cada Taller, es que el alumnado no solo demuestre los hallazgos de sus investigaciones, sino que se convierta esto en una instancia de aprendizaje, por lo que cada presentación será evaluada con la finalidad de tomar su trabajo como un examen.

Será tarea de los docentes devolver a cada grupo, observaciones y sugerencias a tener en cuenta en la próxima presentación.

Frecuencia Los Prácticos (talleres) tendrán una frecuencia mensual. Esta previsto realizar 3 Prácticos.

Carga horaria Cuatro (4) horas cada uno. Lo que suma un total de 12 horas de prácticas.

Sistema de tutorías

Horarios de consulta primer lunes de mes. De 8 a 9 hs. Responsable: Matias Meichtri Quintans

Régimen de Cursado

Alumno promocional. Los requisitos de tal condición será aprobar las presentaciones de los tres talleres prácticos, considerados *exámenes parciales*, con una calificaciones mayor o igual que seis (6) y un promedio mínimo de siete (7).

Se han previsto una fecha de recuperatorio para aquellos alumnos que quieran mantener su condición promocional y no hayan aprobado uno de los tres exámenes.

El segundo requisito será la exigencia del 80% de asistencia a los teóricos – prácticos y prácticos.



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 60 Años de la Carrera de Psicología
29 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

1523

Expte: 0004546/2018
Anexo Res. /18

Modalidad y criterios de evaluación

Instrumentos de evaluación:

Tipo de evaluaciones parciales: Modalidad de evaluación SUMATIVA. Dos instancias evaluativas parciales

Tipo de evaluación final: Presentación escrita de los resultados de la investigación. La presentación será oral y podrán apoyar su exposición con PPT, esquemas o afiches. La modalidad será grupal.

Criterios de evaluación

Evaluaciones parciales y finales: Claridad conceptual, capacidad de síntesis y pertinencia de los conceptos trabajados en relación al tema desarrollado.


Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA